

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alaquàs

2024/04850 Anuncio del Ayuntamiento de Alaquàs sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 3865/2024, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito.

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 11/04/2024 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria núm 3865/2024 en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas que se resolverán por el Pleno.

Si transcurrido este plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Alaquàs, a 12 de abril de 2024. —El alcalde, Antonio Saura Martín.

